



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 575 /
MAT.: AUTORIZA FERIADO LEGAL,
VIVIANA DEL CARMEN ITURRIAGA
BECAR.

Laja, 31 de enero de 2014

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal N° 19 del 31.01.2014, de Viviana Iturriaga Becar, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores”.

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE**, quince días de feriado legal, correspondiente al año 2014, a Viviana Iturriaga Becar, Nutricionista del Departamento de Salud Municipal de Laja, a contar del 10 al 28 de febrero de 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


ALCALDE
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)